

## HECHO ESENCIAL

CFR PHARMACEUTICALS S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 29 abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. celebrada el día hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos independientes de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- b) Fijación de Política General de Reparto de Dividendos de la sociedad para el ejercicio 2015, correspondiente a un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio;
- c) Designar como miembros del Directorio a los señores Daniel Salvadori, Nicolás Weinstein Diaz, Alejandro Wellisch, Claudio Colombano, Camilo Camacho, Mario Perez y Juan Antonio Guzman Molinari.
- d) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2015, asignando la cantidad de UF 150 por sesión, con tope de una sesión mensual remunerada.
- e) Designar como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2015 a “Ernst & Young”;

- f) Designar el Diario Financiero como el periódico para la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Agustín Eguiguren Correa  
Fiscal Corporativo  
CFR Pharmaceuticals S.A.

cc.      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Corredores de Valparaíso